

Datos Generales

Gaceta N°:	28895
Fecha de la Gaceta:	01/11/2019
Norma:	LEY
Número de Norma:	106
Fecha de la Norma:	31/10/2019
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DE LA LEY 82 DE 2013, QUE ADOPTA MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN LAS MUJERES Y REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR EL FEMICIDIO Y SANCIONAR LOS HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
Comentario:	Mediante la presente norma se modifica la ley 82 de 2013.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO PUBLICO, ASAMBLEA NACIONAL, VICTIMAS, INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
MINISTERIO PUBLICO
MUJERES
VICTIMAS

Referencias

LEY 106						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 106						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	82	24/10/2013	27403	25/10/2013	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modifica el artículo 57 de la Ley N° 82 de 24 de octubre de 2013.

Jurisprudencia Constitucional
